



Montevideo, 2 de julio de 2024.

R. de D N° 251/2024
Acta 1292
EE2024-67-001-000691

VISTO: la renuncia del Cnel. (R) Alejandro Rodolfo Sosa Lagares al cargo de particular confianza como Secretario General de esta Administración al 1 de julio de 2024.

RESULTANDO: I) que por R.de D. N° 223/2020 de fecha 31/8/2020, se promovió ante el Poder Ejecutivo la designación del Cnel. (R) Alejandro Rodolfo Sosa Lagares como Secretario General, la que fue dispuesto por Resolución de Presidencia de la República de fecha 18/9/2020; **II)** que ante la renuncia expuesta en el Visto, corresponderá cubrir de inmediato y por razones de servicio la acefalia resultante, de acuerdo a lo establecido por el artículo 348 de la Ley N° 18.172 de fecha 31/8/2017 en remisión al régimen previsto en el Art. 145 de la Ley N°12.802 de fecha 30/11/1960.

CONSIDERANDO: I) que este Directorio dispondrá al día de la fecha la asignación del cargo de Secretario General, del Cr. Ricardo Daniel Gonella Spilman, titular de la cédula de identidad número “0”, cursando el oficio respectivo ante el Poder Ejecutivo para su designación en régimen de particular confianza al 2 de julio de 2024; **II)** que el mismo cumple con las aptitudes y condiciones para ocupar el referido cargo de particular confianza; **III)** que habrá de disponerse en consecuencia.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012; Art. 145 de la Ley N° 12.802 de fecha 30/11/1960, en la redacción dada por el Art. 36 de la Ley N°13.318 de fecha 28/12/1964; Art. 348 de la Ley N° 18.172 de fecha 31/8/2017, Art. 9 del Decreto 334/023 y en los actos administrativos citados.



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de la renuncia del Cnel. (R) Alejandro Rodolfo Sosa Lagares al cargo de particular confianza de Secretario General de esta Administración al 1 de julio de 2024; comunicándola al Poder Ejecutivo a sus efectos.
- 2) Asignar al Cr. Ricardo Daniel Gonella Spilman, titular de la cédula de identidad número “0”, en el cargo de Secretario General – Escalafón Q – Grado 15 a partir del día de la fecha, notificándole personalmente.
- 3) Promover ante Poder Ejecutivo la designación del Cr Ricardo Daniel Gonella Spilman como Secretario General de la Administración Nacional de Correos, en régimen de particular confianza al 2 de julio de 2024, oficiándose a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. MARCELO DOMÍNGUEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL